



**Ministerio de Cultura y Educación de la Nación  
Consejo Federal de Cultura y Educación**

**RECOMENDACIÓN Nº 17**

**Febrero, 1992**

## **RECOMENDACION Nº 17/92 C.F.C y E.**

BUENOS AIRES, 21 de febrero de 1992.-

VISTO: La propuesta del Programa de Transformación Curricular y;

CONSIDERANDO:

Que a partir del análisis de los Objetivos y las Lineas de Acción, surgió la necesidad de realizar ajustes y modificaciones;

Que estos ajustes y modificaciones fueron acordados por todos los representantes jurisdiccionales presentes;

Que en función de la importancia del Programa de Transformación Curricular estos acuerdos contribuirán al mejoramiento de la Calidad de la Educación;

Por ello:

LA XI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION R E C O M I E N D A :

ARTICULO 1 : Aprobar como objetivos del Programa de Transformación Curricular los que se enuncian a continuación:

- 1) Acordar en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación los lineamientos básicos curriculares comunes para los distintos niveles y modalidades de la educación con el fin de que los mismos aseguren la identidad cultural y la integración de la Nación.
- 2) Diseñar e implementar una estrategia de participación de las provincias en la elaboración de las líneas básicas curriculares.
- 3) Desarrollar un programa de publicaciones de actualización pedagógica de los educadores en el marco de una estrategia de capacitación docente que facilite su incorporación como agente de los cambios curriculares.
- 4) Asegurar coherencia y consistencia entre las propuestas de cambio institucional de las unidades escolares y las transformaciones curriculares propuestas.
- 5) Acordar federalmente lineamientos básicos que operativicen el protagonismo de la comunidad educativa en la propuesta curricular de cada institución escolar.

ARTICULO 2 : Las líneas de acción y su caracterización deberán ser definidas en función de los objetivos formulados en el artículo 1.

ARTICULO 3 : Comuníquese, cumplido, archívese.-  
FDO: SALONIA-FERRARI